



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO

GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

MEDIO DE SOLICITUD	CANTIDAD
VÍA INFOMEX NAYARIT	11
VÍA CORREO ELECTRÓNICO	0
VIA ESCRITO LIBRE	1
RECURSOS DE REVISIÓN	0

Dándose cuenta que no se presentaron recursos de revisión en ese mismo mes, en contra de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XL Ayuntamiento de Tepic, ante el órgano garante de la entidad.

3.- Asuntos generales, al respecto se informa que uno de los integrantes del Comité de Información ha causado baja definitiva por dejar de laborar en el Ayuntamiento, siendo éste el Lic. Aldo Misael García Murillo, razón por la cual se ha girado oficio al Titular de la Dirección General de Bienestar Social del Ayuntamiento de Tepic, a fin de que se haga la designación de otra persona que ocupe el cargo de integrante en el Comité de referencia.

4.- Una vez agotado el Orden del Día, el Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, y no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión, siendo las 14:00 horas del día 23 de diciembre del año dos mil quince y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS

Directora de Contraloría y Desarrollo
Administrativo

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
Secretario del Ayuntamiento de Tepic y
Servidor Público designado por el Presidente Municipal

LIC. JUAN PEDRO BARRÓN VILLEGAS
Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

H. XL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPIC

Palacio Municipal - Calle Puebla S/N, Zona Centro C.P. 63000, Tepic de Nervo, Nayarit, México. Tel: (311) 215 3000



Tepic

CAPITAL DEL CAMBIO
GOBIERNO MUNICIPAL 2014 - 2017

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE H. XL AYUNTAMIENTO DE TEPIC.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 13:00 horas del día 23 de Diciembre del año dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, con domicilio conocido en la Ciudad de Tepic, los integrantes del Comité de Información del H. XL Ayuntamiento de Tepic, Nayarit, los CC. L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo de Tepic, C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS Secretario del H. XL Ayuntamiento de Tepic y Servidor Público designado por el Presidente Municipal, LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Tepic, con el objeto de llevar a cabo la presente sesión según lo establecido en el artículo 35 párrafo quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
2. Reporte del número de solicitudes de acceso a la información recibidas en la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información del mes de Noviembre de 2015, así como de Recursos de Revisión en contra de la Unidad de Enlace.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura.

1.- En cuanto al punto número 1 se procedió a realizar el pase de lista de asistencia de parte del Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando cuenta de la asistencia de los siguientes integrantes.

- L.C. ERIKA DE LA PAZ CASTAÑEDA CONTRERAS, Directora de Contraloría y Desarrollo Administrativo.
- C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS, Secretario del Ayuntamiento y Servidor Público designado por el Presidente Municipal.
- LIC. JUAN PEDRO BARRON VILLEGAS, Titular de la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Existiendo Quórum Legal por estar 3 de los 5 integrantes actuales del Comité de Información

2.- Con referente al punto 2, se da cuenta que se recibieron 12 solicitudes de información en el mes de Noviembre de 2015, de las cuales 11 fueron contestadas satisfactoriamente a los peticionarios, quedando una pendiente por contestar, anexándose un cuadro que relaciona el medio a través del cual fueron recibidas dichas solicitudes.